



EXPTE Nº: CSE/9900/1101047835/22/AM

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

**Visto** el expediente denominado ACUERDO MARCO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, tramitado por el Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

Constatada la persistencia de problemas técnicos en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud, que afectan a la funcionalidad de recepción de ofertas, se considera pertinente ampliar de nuevo el plazo de recepción de las mismas.

Visto el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

### RESUELVO

**Primero.-** Autorizar la ampliación del plazo de presentación de ofertas para la contratación del **ACUERDO MARCO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, hasta el 07 de junio de 2022, a las 14:00 horas.

**Segundo.-** Publicar en el Perfil del contratante la presente Resolución así como cuantos documentos e información sean precisos para la presentación de ofertas por las empresas licitadoras al procedimiento.

**EL DIRECTOR GERENTE  
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Francisco José Ponce Lorenzo

